

VI CONCURSO DE PATIOS DE MOTILLA DEL PALANCAR

BASES DE PARTICIPACION

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Al objeto de promocionar los valores tradicionales y artísticos de la localidad, que habitualmente están reservados a sus propietarios, el Ayuntamiento de Motilla del Palancar, a través de las Concejalías de Cultura y Festejos organiza el VI CONCURSO DE PATIOS DE MOTILLA DEL PALANCAR, al considerar que estos forman parte de nuestra cultura local.

BASE PRIMERA.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos aquellos propietarios o arrendatarios que tengan patios decorados u ornamentados, y que se encuentren dentro del Municipio de Motilla del Palancar.

BASE SEGUNDA.- MECANICA DEL CONCURSO

- Todos los interesados deberán presentar solicitud de inscripción en las oficinas Municipales.
- En la misma deberán constar los siguientes datos:
Nombre y Apellidos, Dni, Dirección, teléfono de contacto.
- Finalizado el plazo de inscripción, el jurado se pondrá en contacto con los participantes a través del teléfono facilitado por el mismo en el momento de la inscripción, para concertar una cita para visitar el patio presentado a Concurso.
- Los patios se visitarán entre los días 28 al 31 de mayo (En caso de que el participante no pudiera enseñarlo durante esos días, se concertará con la organización el día y hora de la visita)

BASE TERCERA.- LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCION

- El plazo de inscripción comprenderá del 9 al 27 de mayo, ambos inclusive.

BASE CUARTA.- JURADO Y FALLO.

- El jurado será designado por el Ayuntamiento.
- Para determinar la fecha y hora de la visita, el jurado se pondrá en contacto con el participante a través del teléfono facilitado en la solicitud de participación.
- Los patios se visitarán entre los días 28 al 31 de mayo
- El fallo del jurado se dará a conocer el día 13 de Junio.

BASE QUINTA.- PREMIOS

Se establecen tres premios que son los que a continuación se detallan:

1º Premio: CIEN EUROS (100€), para compra de productos de floristería y jardinería en una Floristería de la localidad que será elegida por el ganador, y comunicado al Ayuntamiento antes de realizar las compras.

2º Premio: SETENTA Y CINCO EUROS (75€), para compra de productos de floristería y jardinería en una Floristería de la localidad que será elegida por el ganador, y comunicado al Ayuntamiento antes de realizar las compras.

3º Premio: CINCUENTA EUROS (50€), para compra de productos de floristería y jardinería en una Floristería de la localidad que será elegida por el ganador, y comunicado al Ayuntamiento antes de realizar las compras.

Los premios se entregarán durante el Acto de Presentación de la Reina y Damas de la Feria y Fiestas 2.022.

Al ganador se le entregará un vale por valor del importe del premio. Este vale tendrá que presentarlo en la floristería elegida por el ganador para su canje por los productos seleccionados.

BASE SEXTA.- DISPOSICION FINAL

Las imágenes de los patios presentados a concurso podrán ser Expuestos, en la exposición de Fotografía de la Feria y Fiestas San Gil Abad así como en el libro de las fiestas del año 2.022.

La participación en este Concurso implica la total aceptación por los concursantes de estas Bases, y de la interpretación que de las mismas pueda hacer el Jurado Calificador en su momento.

EL ALCALDE